



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. C.M. Alvear N° 999 - Teléfono: 272478 - 483330 - 272345 - 271744

TRUJILLO - PERÚ

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## ACUERDO DE CONCEJO N° 0150-2023-MDE

La Esperanza, 11 de octubre del 2023

**VISTO**, en sesión ordinaria de Concejo, de fecha 11 de octubre del 2023, el pedido efectuado por la reg. YSABEL VASQUEZ, quien solicita se invite al encargado de la Unidad de Participación Vecinal, a los Gerentes y Sub Gerentes involucrados, para que informen sobre el abastecimiento de agua en los AA.HH. y a los encargados de los trabajos de limpieza a los accesos de la parte alta del distrito de La Esperanza, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante pedido del visto; la reg. YSABEL VASQUEZ, solicita se invite al encargado de la Unidad de Participación Vecinal, a los Gerentes y Sub Gerentes involucrados, para que informen sobre el abastecimiento de agua en los AA.HH. y a los encargados de los trabajos de limpieza a los accesos de la parte alta del distrito de La Esperanza.

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal e institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, estando a los considerandos expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a lo acordado por el Concejo, en Sesión Ordinaria de fecha 11 de octubre del presente año, luego del debate respectivo, por parte de los señores regidores; se aprobó que se invite al encargado de la Unidad de Participación Vecinal, a los Gerentes y Sub Gerentes involucrados, para que informen sobre el abastecimiento de agua en los AA.HH. y a los encargados de los trabajos de limpieza a los accesos de la parte alta del distrito de La Esperanza.

Que, estando a los Considerandos anteriormente expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a lo acordado en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 11 de octubre del 2023, con exoneración de trámite y lectura de aprobación del acta; **POR UNANIMIDAD;**

### **SE ACORDÓ:**

**ARTÍCULO UNICO.- APROBAR** que se invite al encargado de la Unidad de Participación Vecinal, a los Gerentes y Sub Gerentes involucrados, para que informen sobre el abastecimiento de agua en los AA.HH. y a los encargados de los trabajos de limpieza a los accesos de la parte alta del distrito de La Esperanza, de conformidad con los fundamentos expuestos.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

LLT/OLSS  
GM  
UPV  
INTERESADOS  
OCI  
Portal de Transparencia



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

Lino Lozano Trujillo  
ALCALDE (R)